

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 FAX: 054-87-255483/311611 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.) REPUBLICA ARGENTINA

> Salta, 12 de Abril de 2010 Expediente N° 16.010/10 Resolución N° 21 C.I./10

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que se aprobó el Pliego de Condiciones para llamar a Contratación Directa Nº 02/10 para la compra de una computadora, tarjeta de memoria, monitor, bancos de memoria y swicth.

Que obran en las actuaciones constancia de invitaciones cursadas a las firmas Borigen Betzel SRL, Compuhard – Necto SRL, E-Proveed, Nova Informatica y Uptech

Que obran en las actuaciones, la oferta presentada por las firmas E-Proveed y Compuhard – Necto SRL.

Que la Comisión de Preadjudicación que estudió las ofertas aconseja adjudicar a la firma E-Proveed una computadora y swicth y Compuhard – Necto SRL tarjeta de memoria, monitor y bancos de memoria , por ser las ofertas de menor precio del equipamiento que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se ha notificado, el Acta de Preadjudicación, a las firmas E-Proveed y Compuhard – Necto SRL.

Que no se han presentado impugnaciones al Acta de Preadjudicación.

Que el investigador responsable presento nota de fecha 08 de marzo, solicitando la autorización para comprar doce bancos de memorias, utilizando la cotización presentada.

Que se hace necesario la prosecución de la tramitación correspondiente a la Contratación Directa Nº 02/10 para la compra de una computadora, tarjeta de memoria, monitor, bancos de memoria y swicth.

Por todo ello:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION RESUELVE

Articulo 1º: Aprobar las actuaciones llevadas a cabo en relación a la Contratación Directa Nº 02/10 para la compra de una computadora, tarjeta de memoria, monitor, bancos de memoria y swicth.

Artículo 2°: Adjudicar la Contratación Directa N° 02/10 para la compra de un una computadora, y swicth a la firma Eproveed, por un monto total de \$ 9.584,00 (Pesos Nueve Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 00/00).



Universidad Nacional de Salta Consejo de Investigación

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 FAX: 054-87-255483/311611 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.) REPUBLICA ARGENTINA

Artículo 3º: Adjudicar la Contratación Directa Nº 02/10 para la compra de tarjeta de memoria, monitor y bancos de memoria a la firma Compuhard – Necto SRL, por un monto total de \$ 12.024,00 (Pesos Doce Mil Veinticuatro con 00/00).

Artículo 4º: Imputar la suma de \$ 21.608,00 (Pesos Veintiún Mil Seiscientos Ocho con 00/00) en la dependencia 5 ciencia y técnica, fuente 16, partida 433 del Presupuesto de esta universidad para el corriente ejercicio. Dejar debida constancia que los fondos necesarios serán atendidos de la siguiente manera:

Remanente del Proyecto CME 16. Director Luis Cardón, Co-Directora Emilce Ottavainelli	\$ 5.300,00
Programa 1788/0 Director Luis Cardón, Co-Directora Emilce Ottavainelli	\$ 6.908,00
Proyecto 1788/ Directora Emilce Ottavainelli	\$ 4.100,00
Proyecto 1722 Directora Mariela Fineti	\$ 4.000,00
Proyecto 1788/ Directora Sonia Esteban	\$ 650,00
Proyecto 1569/0 Director Marcelo Fiori	\$ 650,00
Total	\$ 21608,00

Artículo 5°: Hágase saber a quien corresponda, pase a la CPN Nora Castellanos para proseguir con el trámite correspondiente.

Dra. Viliana Moraña Secretaria Técnica Dr. Raúl Becchio Presidente